



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Jueves, 27 de agosto de 1987

Año VI. Núm. 103

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Página	Página
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA		
Orden de 24 de agosto por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1988	1.390	

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO		JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA	
Fuero de subasta	1.414	Sentencias	1.415
JUZGADO DE DISTRITO Nº 2 DE LOGROÑO		JUZGADO DE DISTRITO DE HARO	
Cédula de citación	1.415	Cédulas de citación	1.415

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN		AYUNTAMIENTO DE VIGUERA	
Subasta de aprovechamientos de hayas	1.415	Subasta de varias obras municipales	1.416
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO			
Devolución de fianzas	1.415		

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA		Solicitud de licencia para apertura de una cafetería	1.416
Solicitud de licencia para apertura de un bar	1.416	Solicitud de licencia para apertura de una carpintería de madera	1.416

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Orden de 24 de agosto por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1988
I.A.109

Finalizado ya el reciente proceso electoral con la toma de posesión del Presidente y de los Consejeros de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se hace necesario retomar en la máxima celeridad posible los trabajos preparatorios del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1988.

Lo apretado de las fechas aconseja mantener, al máximo posible, los instrumentos y estructuras utilizadas hasta la fecha en la Comunidad Autónoma, incorporando únicamente los cambios estrictamente necesarios.

Fruto de esta necesidad, viene a ser esta Orden en la que se regula el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1988, en el que se incorpora como innovación la elaboración de anteproyectos por los Centros Gestores a través de sistemas informáticos descentralizados, que permitirán a los mismos, la realización de simulaciones y estudios con la finalidad de optimizar el proceso de selección de proyectos de actuación.

Por ello, y en virtud de las competencias que en esta materia corresponden a la Consejería de Hacienda y Economía, se dictan las siguientes instrucciones.

1.— Proceso para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1.1. Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1988 se enmarcan dentro de los instrumentos de asignación del gasto, atendiendo a una doble clasificación: Orgánica y Económica.

Su elaboración, en los términos que en cada caso se establecen, abarcará:

- a) A la Administración Autónoma de La Rioja.
- b) A las Sociedades Autonómicas.

1.2. Al mismo tiempo, y en el ámbito del gasto, la elaboración del Presupuesto se basará en:

- a) La definición y concreción de los objetivos y tareas que se prevea alcanzar (Memoria).
- b) La determinación de los Proyectos de inversiones a incluir en los Presupuestos en base a la información detallada en las Fichas de Inversiones.
- c) La determinación de las transferencias corrientes y de capital a incluir en los Presupuestos, en base a la información detallada en las fichas de transferencias corrientes y de capital.
- d) La cuantificación y clasificación de los recursos financieros previstos para lograr tales objetivos.

1.3. En base a esta información, la Dirección Regional de Política Económica y Presupuestos elaborará los estados de gastos de Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1988 y, en coordinación con los demás Centros Gestores de la Consejería de Hacienda y Economía que gestionen recursos públicos, los estados de ingresos para su elevación al Consejero de Hacienda y Economía, quien someterá al Acuerdo del Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2.— Documentación y plazos para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2.1. Los Centros Gestores incluidos en la letra a) del apartado 1.1 anterior, utilizarán como justificación de las operaciones contenidas en el proceso de elaboración del Presupuesto, la documentación que se detalla en el Anexo II de esta Orden.

Dicha documentación justificativa, dependiendo del proceso concreto, se cumplimentará directamente por los Centros Gestores afectados, para su remisión a la Dirección Regional de Política Económica y Presupuestos, mientras que en otros, se obtendrá de forma automática como subproducto del Sistema Informático de elaboración de Presupuestos, siendo la Dirección Regional de Política Económica y Presupuestos quien recobrará dicha información del propio Sistema Informático, una vez generada en el mismo por los distintos Centros Gestores.

Las fichas incluidas en el Anexo II, deberán estar en situación de ser tratadas por la Dirección Regional de Política Económica y Presupuestos en el plazo que a tal fin se determine por la misma.

2.2. Sociedades Autonómicas.

Las Sociedades Autonómicas a las que sea de aplicación el artículo 6.1 a) de la Ley 11/1977, General Presupuestaria, cumplimentarán y remitirán a la Consejería de Hacienda y Economía, en los plazos en que ésta

determine, la documentación exigida por la Ley General Presupuestaria, de acuerdo a los formatos establecidos por la Dirección Regional de Política Económica y Presupuestos.

3.— Estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, recogerán en el de Gastos, las obligaciones que, como máximo, se puede reconocer, y en el de ingresos los derechos que se prevea liquidar.

3.1. Estructura General del Presupuesto de Ingresos.

El Presupuesto de Ingresos se estructurará por Categorías económicas.

3.2. Estructura General del Presupuesto de Gastos.

El Presupuesto de Gastos se estructurará por Centros Gestores, los cuales responden a criterios orgánicos que reflejan la estructura organizativa de los mismos.

En el caso de los gastos, se relacionarán atendiendo a la clasificación económica de los créditos, independientemente del grado de vinculación que par ello se fije, lo que complementado con su clasificación territorial (por Municipios), permitirá una visión múltiple sobre la asignación de los recursos.

4.— Clasificación presupuestaria de los Ingresos y Gastos.

La clasificación presupuestaria de ingresos y gastos se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

4.1. Clasificación de los recursos del Presupuesto de Ingresos:

Los recursos incluidos en los estados de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de las Sociedades Estatales se clasifican:

—Por Categorías Económicas: Los ingresos se ordenarán según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por Capítulos, Artículos, Conceptos y Subconceptos, que se adjunta como Anexo I a la presente Orden.

4.2. Clasificación de los créditos del Presupuesto de Gastos:

Los créditos incluidos en los estados de gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de las Sociedades Autonómicas se clasificarán:

- Por Categorías Económicas.
- Por Unidades Orgánicas.
- Territorialmente.

4.2.1. Por Categorías Económicas:

Los créditos, según su naturaleza económica, se clasificarán por Capítulos, Artículos, Conceptos y Subconceptos, tal como se detalla en el Anexo I. La estructura inicial por Conceptos y Subconceptos se declara abierta, para los casos en que éstos no figuren detallados en dicho Anexo, por lo que podrán proponerse los que se consideren necesarios en calidad de atípicos.

La clasificación económica, con el detalle antes definido, tendrá carácter informativo, a efectos de lograr una adecuada asignación de los recursos, sin perjuicio del grado de vinculación de los créditos que establezca la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1988.

4.2.2. Clasificación por Unidades Orgánicas:

La estructura orgánica de los créditos se clasificará en función de lo que se indica a continuación:

- a) A la Administración Autónoma de La Rioja. Se estructurará en tres niveles orgánicos: Secciones, Servicios y Centros Presupuestarios.
- b) Sociedades Autonómicas.

4.2.3. Territorialmente:

Recogerá la distribución territorial de las inversiones. En la Comunidad Autónoma de La Rioja, y a través del propio sistema informático de elaboración de Presupuestos, se recoge una distribución de las inversiones reales y de las transferencias de capital por cada uno de los municipios que reciben algún tipo de estos créditos.

Disposición Final Primera.

Se delega en la Dirección Regional de Política Económica y Presupuestos, la competencia para adaptar la estructura orgánica presupuestaria, recogida en esta Orden, a las posibles modificaciones organizativas que puedan producirse en la Comunidad Autónoma durante el período de elaboración de los Presupuestos Generales para 1988.

Disposición Final Segunda.

Se autoriza a la Dirección Regional de Política Económica y Presupuestos a desarrollar y aclarar las presentes normas en la parte que se refiere a sus respectivas competencias, a cuyo efecto podrá dictar las instrucciones que sean necesarias, referidas al contenido de la presente disposición.

Logroño, 24 de agosto de 1987.— El Consejero de Hacienda y Economía, José Javier Bonet Bordenave-Gassedat.

ANEXO I

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

SECCION 01.— DIPUTACION GENERAL.

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		DIPUTACION GENERAL

SECCION 02.— PRESIDENCIA

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		GABINETE DEL PRESIDENTE
02		SECRETARIA TECNICA
03		D. R. DE LA FUNCION PUBLICA.
04		D. R. DE RELACIONES CON LOS MUNICIPIOS.
05		ASESORIA JURIDICA
06		INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS
07		OFICINA DEL SECRETAR. DE GOBIERNO Y R.I.

SECCION 03.— HACIENDA Y ECONOMIA.

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		SECRETARIA TECNICA.
02		D. R. POLITICA ECONOMICA Y PRESUPUESTOS.
03		D. R. HACIENDA.
04		INTERVENCION GENERAL.
05		D.R. DE TRIBUTOS
12		IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

SECCION 04.— ORDENACION TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		SECRETARIA TECNICA
02		D.R. DE MEDIO AMBIENTE
03		D.R. ORDEN. TERRIT. URBANISMO Y VIVIENDA

SECCION 05.— AGRICULTURA Y ALIMENTACION

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01	01	SECRETARIA TECNICA
	02	SERVICIOS GENERALES
	02	EXPLOTACIONES AGRARIAS
02		I.R. DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRAR.
03		I.R. DE ESTRUCTURAS AGRARIAS

SECCION 06.— SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		SECRETARIA TECNICA.
02		DIRECCION REGIONAL DE CONSUMO
03		DIRECCION REGIONAL DE SALUD
	01	SERVICIOS GENERALES
	02	LABORATORIO REGIONAL DE SALUD
	03	HOSPITAL DE LA RIOJA
	04	HOSPITAL "REINA SOFIA"
04		DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
	01	SERVICIOS GENERALES
	02	RESIDENCIA JIRECA
	03	FINCON DE SOTO
	04	PARKUR DE VALLEJU
	05	COLEGIO INFANTIL
	06	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA

SECCION 07.— INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		SECRETARIA TECNICA
02		D.R. DE INDUSTRIA Y ENERGIA
	01	SERVICIOS GENERALES
	02	I.T.V.
03		D.R. DE TURISMO Y COMERCIO
04		DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO

SECCION 08.— EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		SECRETARIA TECNICA
02		D. R. DE CULTURA
	01	SERVICIOS GENERALES
	02	ARCHIVO HISTORICO
	03	BIBLIOTECA PUBLICA
	04	ESCUELA ARTE DRAMATICO
	05	CONSERVATORIO DE MUSICA
	06	INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
	07	MUSEO
03		D. R. DE DEPORTES Y JUVENTUD

SECCION 09.— OBRAS PUBLICAS

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		SECRETARIA TECNICA
02		D.R. DE CARRETERAS Y TRANSPORTES
03		D.R. DE PLANES Y OBRAS HIDRAULICAS

SECCION 10.— RURA PUBLICA

SERVICIO	CENTRO	EXPLICACION
01		LEUDO PUBLICA

ESTRUCTURA ECONOMICA TIPIFICADA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

SECCION 1.— GASTOS DE PERSONAL

ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	EXPLICACION
10	100	ALTOS CARGOS	ALTOS CARGOS
	1000	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	RETRIBUCIONES BASICAS
	10001	OTRAS REMUNERACIONES	OTRAS REMUNERACIONES
11	110	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES
	1100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	RETRIBUCIONES BASICAS
	11001	OTRAS REMUNERACIONES	OTRAS REMUNERACIONES
12	120	FUNCIONARIOS	FUNCIONARIOS
	1200	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES BASICAS
	12000	SUMA DE BASICAS	SUMA DE BASICAS
	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS
	12101	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO
	12102	IMUNIZACION DE RESIDENCIA	IMUNIZACION DE RESIDENCIA
	12103	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS
	12104	OTRAS REMUNERACIONES	OTRAS REMUNERACIONES
	12106	NOCTURNIDAD Y FESTIVOS Y TRABAJO EXTRA	NOCTURNIDAD Y FESTIVOS Y TRABAJO EXTRA
	122	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	RETRIBUCIONES EN ESPECIE
	12200	CASA VIVIENDA	CASA VIVIENDA
	12201	VESTUARIO	VESTUARIO
	12202	INDICACIONES	INDICACIONES
	12209	OTRAS	OTRAS
	123	ASIGNACION POR DESTINO EN EL EXTRANJERO	ASIGNACION POR DESTINO EN EL EXTRANJERO
13	130	LABORALES	LABORALES
	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES BASICAS
	13001	OTRAS REMUNERACIONES	OTRAS REMUNERACIONES
	131	LABORAL EVENTUAL	LABORAL EVENTUAL
	13100	RETRIBUCIONES BASICAS	RETRIBUCIONES BASICAS
	13101	OTRAS REMUNERACIONES	OTRAS REMUNERACIONES
14		OTRO PERSONAL	OTRO PERSONAL

ARTICULO	CONCEPTO	DETALLE	EXPLICACION
15	141	14100	OTRO PERSONAL
		14101	CONTRATO EN REGIMEN DE DERECHO ADMINISTRATIVO
16	150	15000	PERSONAL VARIO
		15001	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
17	160	16000	PRODUCTIVIDAD
		16001	URATIFICACIONES
		16002	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR
		16003	CUOTAS SOCIALES
		16004	SEGURIDAD SOCIAL
		16005	MUFACE
		16006	MURVAL
		16007	OTRAS
		16008	PRESTACIONES SOCIALES
		16009	PENSIONES A FUNCIONARIOS
18	161	16100	PENSIONES A FAMILIARES
		16101	PENSIONES A FAMILIARES
		16102	PENSIONES EXCEPCIONALES
		16103	PRESTACIONES POR JUBILACIONES ANTICIPADAS
		16104	COMPENSAO FAMILIAR
		16105	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL
		16106	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
		16107	FORMACION Y COMPLEMENTOS
		16108	TRANSPORTES DE PERSONAL
		16109	BONIFICACIONES
19	162	16200	BECAS
		16201	AYUDAS SOCIALES (MURFACE, S.B.)
		16202	FONDO DE ACCION SOCIAL PARA FUNCIONARIOS
		16203	OTROS
		16204	GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL
		16205	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
		16206	ECONOMIAS Y COMPLEMENTOS
		16207	TRANSPORTES DE PERSONAL
		16208	BONIFICACIONES
		16209	BECAS PERSONAL LABORAL
20	163	16300	AYUDAS SOCIALES
		16301	OTROS
		16302	ATENCIONES DIVERAS
		16303	PRESTACIONES DIVERAS
		16304	PRESTACIONES DIVERAS
		16305	PRESTACIONES DIVERAS
		16306	PRESTACIONES DIVERAS
		16307	PRESTACIONES DIVERAS
		16308	PRESTACIONES DIVERAS
		16309	PRESTACIONES DIVERAS
21	170	17000	PRESTACIONES DIVERAS
		17001	PRESTACIONES DIVERAS
		17002	PRESTACIONES DIVERAS
		17003	PRESTACIONES DIVERAS
		17004	PRESTACIONES DIVERAS
		17005	PRESTACIONES DIVERAS
		17006	PRESTACIONES DIVERAS
		17007	PRESTACIONES DIVERAS
		17008	PRESTACIONES DIVERAS
		17009	PRESTACIONES DIVERAS

CAPITULO 2.- GASTOS EN DINERO CONSUMIDOS Y SERVICIOS

ARTICULO	CONCEPTO	DETALLE	EXPLICACION
20	200	20000	ACERDOS Y SACERDOTES
		20001	TERRENO Y BIENES NATURALES
		20002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		20003	MANTENIMIENTO, INSTALACION Y UTILLAJE
		20004	MATERIAL DE TRANSPORTE
		20005	MOBILIARIO Y ENSERES
		20006	EDIFICIO PARA FINES DE INFORMACION
		20007	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
		20008	REPARACION Y CONSERVACION
		20009	TERRENO Y BIENES NATURALES
21	210	21001	INMOVILIZADO PROPIO
		21002	INMOVILIZADO ARRENDADO
		21003	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		21004	INMOVILIZADO PROPIO
		21005	INMOVILIZADO ARRENDADO
		21006	MANTENIMIENTO, INSTALACION Y UTILLAJE
		21007	INMOVILIZADO PROPIO
		21008	INMOVILIZADO ARRENDADO
		21009	MATERIAL DE TRANSPORTE
		21010	INMOVILIZADO PROPIO
22	220	22000	INMOVILIZADO ARRENDADO
		22001	MATERIAL DE TRANSPORTE
		22002	MOBILIARIO Y ENSERES
		22003	INMOVILIZADO PROPIO
		22004	INMOVILIZADO ARRENDADO
		22005	EDIFICIOS PARA FINES DE INFORMACION
		22006	INMOVILIZADO PROPIO
		22007	INMOVILIZADO ARRENDADO
		22008	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
		22009	INMOVILIZADO PROPIO
23	221	22100	MATERIAL SUMINISTRADO Y OTROS
		22101	MATERIAL DE OFICINA
		22102	ORDINARIO NO INVENTARIABLE
		22103	MOBILIARIO Y ENSERES
		22104	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS
		22105	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
		22106	MATERIAL INFORMATICO
		22107	SUMINISTROS
		22108	ENERGIA ELECTRICA
		22109	AGUA
24	222	22200	GAS
		22201	COMBUSTIBLE
		22202	VESTUARIO
		22203	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
		22204	PRODUCTOS FARMACUTICOS
		22205	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
		22206	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
		22207	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
		22208	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
		22209	PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ARTICULO	CONCEPTO	DETALLE	EXPLICACION
25	223	22300	MATERIALES ESPECIALES
		22301	SUMINISTROS IMPRENTA
		22302	OTROS SUMINISTROS
		22303	COMUNICACIONES
		22304	TELEFONICAS
		22305	POSTALES
		22306	TELÉGRAFOS
		22307	TELEX
		22308	TELEFONO
		22309	OTRAS
26	224	22400	TRANSPORTE
		22401	VIAS DE TERRESTRE
		22402	VIAS DE MAR
		22403	VIAS DE AEREO
		22404	VIAS DE FERROVIARIAS
		22405	VIAS DE CABLE
		22406	VIAS DE TUBERIAS
		22407	VIAS DE OTROS
		22408	VIAS DE OTROS
		22409	VIAS DE OTROS
27	225	22500	GASTOS DIVERSOS
		22501	CANONES
		22502	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
		22503	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
		22504	JURIDICOS, CONTENCIOSOS
		22505	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES
		22506	REUNIONES Y CONFERENCIAS
		22507	ORGANIZACION CURSOS PERFECCIONAMIENTO PERSONAL
		22508	OTROS
		22509	OTROS
28	226	22600	TRABAJO REALIZADO POR OTRAS EMPRESAS
		22601	LIMPIEZA Y ASEO
		22602	SEGURIDAD
		22603	VALORES FIJOS Y PERIÓDICOS
		22604	POSTALES
		22605	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE
		22606	PROCESOS ELECTORALES
		22607	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS
		22608	PRESTACION SERVICIO S.A.T.C.A.R.
		22609	OTROS
29	227	22700	PRESTACIONES DIVERAS
		22701	PRESTACIONES DIVERAS
		22702	PRESTACIONES DIVERAS
		22703	PRESTACIONES DIVERAS
		22704	PRESTACIONES DIVERAS
		22705	PRESTACIONES DIVERAS
		22706	PRESTACIONES DIVERAS
		22707	PRESTACIONES DIVERAS
		22708	PRESTACIONES DIVERAS
		22709	PRESTACIONES DIVERAS

CAPITULO 3.- GASTOS FINANCIEROS

ARTICULO	CONCEPTO	DETALLE	EXPLICACION
30	300	30000	DEUDA INTERIOR
		30001	INTERES DE EMISIONES Y REPARACION PUBLICA DE LA DEUDA R.D.M. 8-04-81
		30002	PRIMA DE AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Y BONOS - DESARROLLO POR EMISIONES
		30003	GASTOS EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION - DESARROLLO POR EMISIONES
		30004	DEUDA EXTERIOR
		30005	INTERES DE EMISIONES Y BONOS - DESARROLLO POR DEUDA Y CUPON O EMISION
		30006	PRIMA DE AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Y BONOS - DESARROLLO POR EMISIONES
		30007	DIF. DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA DE OBLIG. Y BONOS-DEBARR. POR DEUDA
		30008	GASTOS DE EMISION, MODIFICACION Y CANCELACION-DEBARR. POR EMISIONES
		30009	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
31	310	31000	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31001	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31002	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31003	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31004	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31005	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31006	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31007	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31008	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		31009	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
32	320	32000	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32001	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32002	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32003	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32004	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32005	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32006	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32007	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32008	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32009	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
33	321	32100	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32101	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32102	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32103	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32104	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32105	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32106	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32107	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32108	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32109	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
34	322	32200	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32201	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32202	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32203	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32204	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32205	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32206	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32207	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32208	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32209	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
35	323	32300	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32301	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32302	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32303	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32304	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32305	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32306	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32307	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32308	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32309	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
36	324	32400	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32401	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32402	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32403	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32404	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32405	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32406	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32407	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32408	PRESTAMOS Y ANTICIPOS
		32409	PRESTAMOS Y ANTICIPOS

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
33			DEPOSITO, FIANZAS Y OTROS
	330		INTERESES DE DEPOSITOS
	331		INTERESES DE FIANZAS
	332		INTERESES DE TENORA (BANCO HISPANICO DE ESPAÑA)
	333		GASTOS DEDUCTIBLES POR LOS RENTAS DE CAPITAL
	339		OTROS GASTOS FINANCIADOS

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
40			A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
	400		
	401		
	402		
	403		
	404		
	405		
	406		
	407		
	408		
	409		
41			A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS
	410		
	411		
	412		
	413		
	414		
	415		
	416		
	417		
	418		
	419		
42			A LA MUNICIPALIDAD LOCAL
	420		
	421		
	422		
	423		
	424		
	425		
	426		
	427		
	428		
	429		
43			A ORGANISMOS AUTONOMOS FUNCIONALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS
	430		
	431		
	432		
	433		
	434		
	435		
	436		
	437		
	438		
	439		
44			A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS
	440		
	441		
	442		
	443		
	444		
	445		
	446		
	447		
	448		
	449		
45			A COMUNIDADES AUTONOMAS
	450		
	451		
	452		
	453		
	454		
	455		
	456		
	457		
	458		
	459		
46			A CORPORACIONES LOCALES
	460		
	461		
	46100		
	462		
	463		
	464		
	465		
	466		
	467		
	468		

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
47			A EMPRESAS PRIVADAS
	469		
	470		
	471		
	472		
	473		
	474		
	475		
	476		
	477		
	478		
	479		
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
	480		
	481		
	482		
	483		
	484		
	485		
	486		
	487		
	488		
	489		
49			AL EXTERIOR
	490		
	491		
	492		
	493		
	494		
	495		
	496		
	497		
	498		
	499		

CAPITULO 6.- INVERSIONES Fijas

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
60			PROYECTOS DE INVERSION NUEVA
	600		TERRENIOS Y BIENES NATURALES
		60000	ADQUISICION
		60002	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		60003	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS
		60004	PERSONAL
		60005	OTROS
	602		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		60200	ADQUISICION
		60201	CONSTRUCCION
		60202	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		60203	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS
		60204	PERSONAL
		60205	OTROS
	603		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		60300	ADQUISICION
		60301	CONSTRUCCION
		60302	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		60303	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS
		60304	PERSONAL
		60305	OTROS
	604		MATERIAL DE TRANSPORTE
		60400	ADQUISICION
		60401	CONSTRUCCION
		60402	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		60403	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS
		60404	PERSONAL
		60405	OTROS
	605		MUEBLARIO Y ENJORCAB
		60500	ADQUISICION
		60501	CONSTRUCCION
		60502	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		60503	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS
		60504	PERSONAL
		60505	OTROS
	606		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		60600	ADQUISICION
		60601	CONSTRUCCION
		60602	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		60603	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS
		60604	PERSONAL
		60605	OTROS
	607		BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		60700	ADQUISICION
		60701	CONSTRUCCION
		60702	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		60703	INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS
		60704	PERSONAL

ARTICULO	CONCEPTO	PRINCIPALITO	EXPLICACION	ARTICULO	CONCEPTO	PRINCIPALITO	EXPLICACION			
608	60705		OTROS	622	62004		PERSONAL			
			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		62005			OTROS		
	60900		ADQUISICION		62200			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		
	60901		CONSTRUCCION		62201			ADQUISICIONES		
	60902		GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD		62202			CONSTRUCCION		
	60903		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		62203			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		
	60904		PERSONAL		62203			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	60905		OTROS		62704			PERSONAL		
	609	60900			INMOVILIZADO INMATERIAL	62205			OTROS	
		60901			ADQUISICION	623	62300		MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE	
60902			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	62300				ADQUISICION		
60903			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	62301				CONSTRUCCION		
60904			PERSONAL	62302				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		
60905			OTROS	62303				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		
60906			DESEMBOLSOS DE SISTEMAS INFORMATICOS	62304				PERSONAL		
610		61000		FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL	62405				OTROS	
		61001		TERRENOS Y BIENES NATURALES	624		62400		MATERIAL DE TRANSPORTE	
		61002		ADQUISICION			62400			ADQUISICION
	61003		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	62401					CONSTRUCCION	
	61004		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	62402				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		
	61005		PERSONAL	62403				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	61006		OTROS	62404				PERSONAL		
	611	61100		CONSTRUCCION DEL FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL		62405			OTROS	
		61101		CONSTRUCCION DEL FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL		625	62500		MANTENIMIENTO Y ENSERE	
		61102		PERSONAL			62500			ADQUISICION
61103			OTROS	62501					CONSTRUCCION	
612		61200		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62502				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		61201		ADQUISICIONES	62503				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		61202		CONSTRUCCION	62504				PERSONAL	
		61203		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	62505				OTROS	
		61204		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	626		62600		EQUIPOS PARA PROCESAR DE INFORMACION	
		61205		PERSONAL			62600			ADQUISICION
	613	61300		OTROS			62601			CONSTRUCCION
		61301		MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE		62602			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		61302		ADQUISICION		62603			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		61303		CONSTRUCCION		62604			PERSONAL	
61304			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	62605				OTROS		
61305			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	627		62700		BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		
61306			PERSONAL			62700			ADQUISICION	
61307			OTROS			62701			CONSTRUCCION	
614		61400			MATERIAL DE TRANSPORTE	62702			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		61401			ADQUISICION	62703			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
	61402		CONSTRUCCION		62704			PERSONAL		
	61403		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		62705			OTROS		
	61404		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		628	62800		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		
	61405		PERSONAL			62800			ADQUISICION	
	615	61500				OTROS	62801			CONSTRUCCION
		61501		MANTENIMIENTO Y ENSERE		62802			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		61502		ADQUISICION		62803			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		61503		CONSTRUCCION		62804			PERSONAL	
61504			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	62805				OTROS		
61505			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	629		62900		INMOVILIZADO INMATERIAL		
61506			PERSONAL			62900			ADQUISICION	
61507			OTROS			62902			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
616		61600			EQUIPOS PARA PROCESAR DE INFORMACION	62903			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		61601			ADQUISICION	62904			PERSONAL	
	61602		CONSTRUCCION		62905			OTROS		
	61603		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		630	63000		CONTRATOS ACCION ESPECIAL		
	61604		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			63000			ADQUISICION	
	61605		PERSONAL			63002			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
	617	61700				OTROS	63003			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
		61701		MATERIAS DESTINADAS AL USO GENERAL		63004			PERSONAL	
		61702		ADQUISICION		63005			OTROS	
		61703		CONSTRUCCION		632	63200		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	
61704			GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD	63200					ADQUISICIONES	
61705			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	63201					CONSTRUCCION	
618		61800		OTROS			63202			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		61801		MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE	63203				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		61802		ADQUISICION	63204				PERSONAL	
		61803		CONSTRUCCION	63205				OTROS	
	61804		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	633	63300			MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
	61805		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		63300				ADQUISICION	
	619	61900			OTROS		63301			CONSTRUCCION
		61901			MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE	63302			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		61902			ADQUISICION	63303			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		61903			CONSTRUCCION	63304			PERSONAL	
61904			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		63305			OTROS		
61905			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		634	63400		MATERIAL DE TRANSPORTE		
620		62000				OTROS	63400			ADQUISICION
		62001				MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE	63401			CONSTRUCCION
		62002		ADQUISICION		63402			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		62003		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		63403			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
	621	62004		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		63404			PERSONAL	
		62100		OTROS		63405			OTROS	
		62101		MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE		635	63500		MANTENIMIENTO Y ENSERE	
		62102		ADQUISICION			63500			ADQUISICION
		62103		CONSTRUCCION			63501			CONSTRUCCION
		62104		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	63502				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
62105			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	63503				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		
62106			PERSONAL	63504				PERSONAL		
62107			OTROS	63505				OTROS		
62108			MATERIAL DE TRANSPORTE	636	63600			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		
62109		ADQUISICION	63600					ADQUISICION		
62110		CONSTRUCCION	63602					GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		
62111		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	63603				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62112		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	63604				PERSONAL			
62113		PERSONAL	63605				OTROS			
62114		OTROS	637		63700		MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE			
62115		MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE			63700			ADQUISICION		
62116		ADQUISICION			63701			CONSTRUCCION		
62117		CONSTRUCCION			63702			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		
62118		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		63703			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62119		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		63704			PERSONAL			
62120		PERSONAL		63705			OTROS			
62121		OTROS		638	63800		MATERIAL DE TRANSPORTE			
62122		MATERIAL DE TRANSPORTE			63800			ADQUISICION		
62123		ADQUISICION			63801			CONSTRUCCION		
62124		CONSTRUCCION	63802				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62125		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	63803				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62126		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	63804				PERSONAL			
62127		PERSONAL	63805				OTROS			
62128		OTROS	639		63900		MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE			
62129		MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y UTILLAJE			63900			ADQUISICION		
62130		ADQUISICION			63901			CONSTRUCCION		
62131		CONSTRUCCION		63902			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62132		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		63903			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62133		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		63904			PERSONAL			
62134		PERSONAL		63905			OTROS			
62135		OTROS		640	64000		MANTENIMIENTO Y ENSERE			
62136		MANTENIMIENTO Y ENSERE			64000			ADQUISICION		
62137		ADQUISICION			64001			CONSTRUCCION		
62138		CONSTRUCCION	64002				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62139		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	64003				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62140		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	64004				PERSONAL			
62141		PERSONAL	64005				OTROS			
62142		OTROS	641		64100		MANTENIMIENTO Y ENSERE			
62143		MANTENIMIENTO Y ENSERE			64100			ADQUISICION		
62144		ADQUISICION			64101			CONSTRUCCION		
62145		CONSTRUCCION		64102			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62146		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		64103			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62147		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		64104			PERSONAL			
62148		PERSONAL		64105			OTROS			
62149		OTROS		642	64200		MANTENIMIENTO Y ENSERE			
62150		MANTENIMIENTO Y ENSERE			64200			ADQUISICION		
62151		ADQUISICION			64201			CONSTRUCCION		
62152		CONSTRUCCION	64202				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62153		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	64203				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62154		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	64204				PERSONAL			
62155		PERSONAL	64205				OTROS			
62156		OTROS	643		64300		MANTENIMIENTO Y ENSERE			
62157		MANTENIMIENTO Y ENSERE			64300			ADQUISICION		
62158		ADQUISICION			64301			CONSTRUCCION		
62159		CONSTRUCCION		64302			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62160		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		64303			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62161		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		64304			PERSONAL			
62162		PERSONAL		64305			OTROS			
62163		OTROS		644	64400		MANTENIMIENTO Y ENSERE			
62164		MANTENIMIENTO Y ENSERE			64400			ADQUISICION		
62165		ADQUISICION			64401			CONSTRUCCION		
62166		CONSTRUCCION	64402				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62167		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	64403				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62168		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	64404				PERSONAL			
62169		PERSONAL	64405				OTROS			
62170		OTROS	645		64500		MANTENIMIENTO Y ENSERE			
62171		MANTENIMIENTO Y ENSERE			64500			ADQUISICION		
62172		ADQUISICION			64501			CONSTRUCCION		
62173		CONSTRUCCION		64502			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62174		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		64503			INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62175		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		64504			PERSONAL			
62176		PERSONAL		64505			OTROS			
62177		OTROS		646	64600		MANTENIMIENTO Y ENSERE			
62178		MANTENIMIENTO Y ENSERE			64600			ADQUISICION		
62179		ADQUISICION			64601			CONSTRUCCION		
62180		CONSTRUCCION	64602				GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62181		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	64603				INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			
62182		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	64604				PERSONAL			
62183		PERSONAL	64605				OTROS			
62184		OTROS	647		64700		MANTENIMIENTO Y ENSERE			
62185		MANTENIMIENTO Y ENSERE			64700			ADQUISICION		
62186		ADQUISICION			64701			CONSTRUCCION		
62187		CONSTRUCCION		64702			GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			
62188		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		647						

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
		63501	CONSTRUCCION			64905	OTROS
		63502	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		649		INMUEBLES E INMATERIAL
		63503	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			64906	ADQUISICION
		63504	PERSONAL			64907	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		63505	OTROS			64903	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
636			EDIFICIOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			64904	PERSONAL
		63600	ADQUISICION			64905	OTROS
		63601	CONSTRUCCION	65			ELECTRIFICACION RURAL
		63602	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				TERRENOS Y BIENES NATURALES
		63603	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		650		ADQUISICION
		63604	PERSONAL			65000	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		63605	OTROS			65003	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
637			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			65004	PERSONAL
		63700	ADQUISICION			65005	OTROS
		63701	CONSTRUCCION			652	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		63702	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				ADQUISICIONES
		63703	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			65201	CONSTRUCCION
		63704	PERSONAL			65202	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		63705	OTROS			65203	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
638			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			65204	PERSONAL
		63800	ADQUISICION			65205	OTROS
		63801	CONSTRUCCION			653	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		63802	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				ADQUISICION
		63803	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			65301	CONSTRUCCION
		63804	PERSONAL			65302	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		63805	OTROS			65303	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
639			INMOVILIZADO INMATERIAL			65304	PERSONAL
		63900	ADQUISICION			65305	OTROS
		63901	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			654	MATERIAL DE TRANSPORTE
		63902	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS				ADQUISICION
		63903	PERSONAL			65400	CONSTRUCCION
		63905	OTROS			65401	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
64			PLAN QUINQUENAL DE INSTALACIONES REFORMATIVAS			65402	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
		640	TERRENOS Y BIENES NATURALES			65403	PERSONAL
						65404	OTROS
		64000	ADQUISICION			655	MUEBLARIO Y ENSERES
		64002	GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD				ADQUISICION
		64003	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			65501	CONSTRUCCION
		64004	PERSONAL			65502	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		64005	OTROS			65503	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
642			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			65504	PERSONAL
		64200	ADQUISICIONES			65505	OTROS
		64201	CONSTRUCCION			656	EDIFICIOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		64202	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				ADQUISICION
		64203	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			65601	CONSTRUCCION
		64204	PERSONAL			65602	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		64205	OTROS			65603	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
643			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			65604	PERSONAL
		64300	ADQUISICION			65605	OTROS
		64301	CONSTRUCCION			657	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		64302	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				ADQUISICION
		64303	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			65701	CONSTRUCCION
		64304	PERSONAL			65702	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		64305	OTROS			65703	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
644			MATERIAL DE TRANSPORTE			65704	PERSONAL
		64400	ADQUISICION			65705	OTROS
		64401	CONSTRUCCION			658	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
		64402	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				ADQUISICION
		64403	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			65800	CONSTRUCCION
		64404	PERSONAL			65801	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		64405	OTROS			65802	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
645			MUEBLARIO Y ENSERES			65803	INFORMACION BIENES Y SERVICIOS
		64500	ADQUISICION			65804	PERSONAL
		64501	CONSTRUCCION			65805	OTROS
		64502	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			659	INMOVILIZADO INMATERIAL
		64503	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS				ADQUISICION
		64504	PERSONAL			65900	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		64505	OTROS			65903	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
646			EDIFICIOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			65904	PERSONAL
		64600	ADQUISICION			65905	OTROS
		64601	CONSTRUCCION	66			PROYECTOS DE INMEDIACION DE REPOSICION
		64602	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			660	TERRENOS Y BIENES NATURALES
		64603	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS				ADQUISICION
		64604	PERSONAL			66002	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		64605	OTROS			66003	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
647			BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			66004	PERSONAL
		64700	ADQUISICION			66005	OTROS
		64701	CONSTRUCCION			662	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		64702	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				ADQUISICIONES
		64703	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			66201	CONSTRUCCION
		64704	PERSONAL			66202	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD
		64705	OTROS			66203	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS
648			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			66204	PERSONAL
		64800	ADQUISICION			66205	OTROS
		64801	CONSTRUCCION			663	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		64802	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				ADQUISICION
		64803	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			66301	CONSTRUCCION
		64804	PERSONAL			66302	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD

ARTICULO	CONCEPTO	DESCRIPCION	EXPLICACION	ARTICULO	CONCEPTO	DESCRIPCION	EXPLICACION
664	66303	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		670	67700	ADQUISICION	
	66304	PERSONAL			67701	CONSTRUCCION	
	66305	OTROS			67702	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
	66400	MATERIA DE TRANSPORTE			67703	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
	66401	ADQUISICION			67704	PERSONAL	
	66402	CONSTRUCCION			67705	OTROS	
	66403	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD				OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	
	66404	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			67800	ADQUISICION	
	66405	PERSONAL			67801	CONSTRUCCION	
	66406	OTROS			67802	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
665	66500	MOBILIDAD Y ENGENEER		67803	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	66501	ADQUISICION		67804	PERSONAL		
	66502	CONSTRUCCION		67805	OTROS		
	66503	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			INMOVILIZADO IMPERIAL		
	66504	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		67900	ADQUISICION		
	66505	PERSONAL		67901	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		
	66506	OTROS		67902	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	666	66600	EDIFICIOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		67903	PERSONAL	
		66601	ADQUISICION		67904	PERSONAL	
		66602	CONSTRUCCION		67905	OTROS	
66603		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD			PROYECTOS DE INMERSION DE RECIBICION		
66604		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			TERRENOS Y BIENES NATURALES		
66605		PERSONAL		68000	ADQUISICION		
66606		OTROS		68001	CONSTRUCCION		
667		66700	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		68002	GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD	
		66701	ADQUISICION		68003	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		66702	CONSTRUCCION		68004	PERSONAL	
	66703	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		68005	OTROS		
	66704	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		
	66705	PERSONAL		68200	ADQUISICIONES		
	66706	OTROS		68201	CONSTRUCCION		
	668	66800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		68202	GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD	
		66801	ADQUISICION		68203	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		66802	CONSTRUCCION		68204	PERSONAL	
66803		GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD		68205	OTROS		
66804		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			MOBILIDAD Y ENGENEER		
66805		PERSONAL		68300	ADQUISICION		
66806		OTROS		68301	CONSTRUCCION		
669		66900	INMOVILIZADO IMPERIAL		68302	GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD	
		66901	ADQUISICION		68303	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		66902	CONSTRUCCION		68304	PERSONAL	
	66903	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		68305	OTROS		
	66904	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			MATERIAL DE TRANSMISION		
	66905	PERSONAL		68400	ADQUISICION		
	66906	OTROS		68401	CONSTRUCCION		
	670	67000	PROYECTOS DE INMERSION DE RECIBICION		68402	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		67001	TERRENOS Y BIENES NATURALES		68403	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		67002	ADQUISICION		68404	PERSONAL	
67003		GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD		68405	OTROS		
67004		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			MOBILIDAD Y ENGENEER		
67005		PERSONAL		68500	ADQUISICION		
67006		OTROS		68501	CONSTRUCCION		
671		67100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		68502	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		67101	ADQUISICIONES		68503	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		67102	CONSTRUCCION		68504	PERSONAL	
	67103	GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD		68505	OTROS		
	67104	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			EDIFICIOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
	67105	PERSONAL		68600	ADQUISICION		
	67106	OTROS		68601	CONSTRUCCION		
	672	67200	MOBILIDAD Y ENGENEER		68602	GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD	
		67201	ADQUISICION		68603	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		67202	CONSTRUCCION		68604	PERSONAL	
67203		GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD		68605	OTROS		
67204		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS			PROYECTOS DE INMERSION DE RECIBICION		
67205		PERSONAL			TERRENOS Y BIENES NATURALES		
67206		OTROS		68700	ADQUISICION		
673		67300	MOBILIDAD Y ENGENEER		68701	CONSTRUCCION	
		67301	ADQUISICION		68702	GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD	
		67302	CONSTRUCCION		68703	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
	67303	GASTOS INHERENTES TRANSMISION DE PROPIEDAD		68704	PERSONAL		
	67304	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		68705	OTROS		
	67305	PERSONAL			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		
	67306	OTROS		68800	ADQUISICION		
	674	67400	MATERIA DE TRANSPORTE		68801	CONSTRUCCION	
		67401	ADQUISICION		68802	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		67402	CONSTRUCCION		68803	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
67403		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		68804	PERSONAL		
67404		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		68805	OTROS		
67405		PERSONAL			INMOVILIZADO IMPERIAL		
67406		OTROS		68900	ADQUISICION		
675		67500	MOBILIDAD Y ENGENEER		68901	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		67501	ADQUISICION		68902	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
		67502	CONSTRUCCION		68903	PERSONAL	
	67503	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		68904	PERSONAL		
	67504	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		68905	OTROS		
	67505	PERSONAL			PROYECTOS DE INMERSION DE RECIBICION		
	67506	OTROS			TERRENOS Y BIENES NATURALES		
	676	67600	EDIFICIOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		69000	ADQUISICION	
		67601	ADQUISICION		69001	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
		67602	CONSTRUCCION		69002	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS	
67603		GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		69003	PERSONAL		
67604		INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		69004	PERSONAL		
67605		PERSONAL		69005	OTROS		
67606		OTROS			PROYECTOS DE INMERSION DE RECIBICION		
677		67700	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			TERRENOS Y BIENES NATURALES	
		67701	ADQUISICION		69006	ADQUISICION	
		67702	CONSTRUCCION		69007	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD	
	67703	GASTOS INHERENTES TRANSMISION PROPIEDAD		69008	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	67704	INFORMACION DE BIENES Y SERVICIOS		69009	PERSONAL		
	67705	PERSONAL		69010	PERSONAL		
	67706	OTROS		69011	OTROS		
	67707	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			PROYECTOS DE INMERSION DE RECIBICION		
	67708	MOBILIDAD Y ENGENEER			TERRENOS Y BIENES NATURALES		
	67709	ADQUISICION		69012	ADQUISICION		

CAPITULO II.- ACTIVOS FINANCIEROS				CAPITULO V.- PASIVOS FINANCIEROS			
ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
80			ADQUISICION DE DEUDA INTERIOR	92	913		CANC. OBLIGAC. Y BONOS MEDIO Y LARGO PLAZO DIVISAS-DEBARR.-DIV. DEUDA O EM.
	000		COMPRA RENDEY OBLIGACIONES CORTO PLAZO-DEBARR. POR DEUDA O EMISION		920		AMORTIZACION DE PRESTAMOS
	002		COMPRA OBLIG. Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO-DEBARR. POR DEUDA O EMISION		92001		CANCELACION PRESTAMOS LARGO PLAZO -- BANCO CREDITO LOCAL DE ESPANA.
81			ADQUISICION DE DEUDA EXTERIOR		92002		CUOTA AMORTIZACION CONTRATOS FIRMALIZADOS.
	810		COMPRA OBLIG. Y BONOS A CORTO PLAZO, EN S-DEBARR.-POR DEUDA O EMISION		921		DE ENDEUDAMIENTO EJERCICIO 1.985.
	811		COMPRA OBLIG. Y BONOS CORTO PLAZO, EN DIVISAS-DEBARR.-DIVISAS, DEUDA O EM.		92101		CANCELACION PRESTAMO A LARGO PLAZO -- BANCO CREDITO HIPOTECARIO.
	812		COMPRA OBLIG. Y BONOS MEDIO Y LARGO PLAZO EN S-DEBARR.-POR DEUDA O EMIS.		92102		EXPEDIENTE 47.163.
	813		COMPRA OBLIG. Y BONOS MEDIO Y LARGO PLAZO DIVISAS-DEBARR.-DIV. DEUDA O EM.		92102		EXPEDIENTE 49.815 T.P.P.V.
82			CONCELEMI DE PRESTAMOS	922			CANCELACION PRESTAMO LARGO PLAZO -- C.A. ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA.
	020		PRESTAMOS Y ANTICIPOS CANCELADOS CORTO PLAZO EN S-DEBARR.-POR SECTORES		92201		AMORTIZACION DEL PRESTAMO 21.104
	021		PRESTAMOS Y ANTIC. A CORTO PLAZO EN DIVISAS-DEBARR.-DIVISAS PREB. Y VTOB		92202		AMORTIZACION DEL PRESTAMO 21.500
	022		PRESTAMOS A LARGO PLAZO, MEDIANTE VIVIENDA RURAL.		92203		AMORTIZACION DEL PRESTAMO 21.521
	02200		PARA LA MEJORA DE LA VIVIENDA RURAL		92204		AMORTIZACION DEL PRESTAMO 21.425
	02201		PRESTAMOS A MEDIO PLAZO	923			CANCELACION PRESTAMO LARGO PLAZO -- CAJA PROVINCIAL DE LA RIOJA.
	02202		PRESTAMOS A LARGO PLAZO		92301		AMORTIZACION DEL PRESTAMO 251.00005-5
83			PRESTAMOS Y ANTICIPOS MEDIO Y LARGO PLAZO EN DIVISAS-DEBARR.-DIV. PREB. Y VTO		92302		AMORTIZACION DEL PRESTAMO 250.00004-4
	030		CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS		92303		AMORTIZACION DEL PRESTAMO 251.00003-0
	030		DEPOSITOS CONSTITUIDOS		924		CANCELACION PRESTAMO DE LA CAJA DE PENSIONES DE LA RIOJA.
	031		FIANZAS CONSTITUIDAS				
84			ADQUISICION DE ACCIONES				
	040		COMPRA DE ACCIONES DE SOCIEDADES ESTATALES				
	041		COMPRA DE ACCIONES DE EMPRESAS PRIVADAS				
	042		COMPRA DE ACCIONES DE EMPRESAS EXTRANJERAS				
90			AMORTIZACION DE DEUDA INTERIOR				
	900		CANCEL. OBLIGAC. Y BONOS CORTO PLAZO-DEUDA DEPUTACION RIOJA EL 6-4-81		92401		CUENTA DE CREDITO 61.70013203-5 DE 4-12-82.
	902		CANCELACION DE OBLIG. Y BONOS MEDIO Y LARGO PLAZO-DEBARR.-DEUDA EMISION	93	925		CANCELACION PRESTAMO LARGO PLAZO -- BANCO CREDITO LOCAL.
91			AMORTIZACION DE DEUDA EXTERIOR		930		DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS
	910		CANCELACION DE OBLIG. Y BONOS CORTO PLAZO EN S-DEBARR.-POR DEUDA O EMIS.		931		DEVOLUCION DE DEPOSITOS
	911		CANC. OBLIGAC. Y BONOS CORTO PLAZO EN DIVISAS-DEBARR.-DIV. DEUDA O EMISION		94		DEVOLUCION DE FIANZAS
	912		CANCELACION OBLIGAC. Y BONOS MEDIO Y LARGO PLAZO EN S-DEBARR.-DEUDA O EM.		940		INSOLVENCIAS ANUALES

ESTRUCTURA ECONOMICA NO TIPIFICADA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

SECCION 01 --IMPUTACION GENERAL

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
01		1	2	1	02	COMPLEMENTO ESPECIFICO
01		1	7	1		IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS
01		4	8	0		ASIGNACION A GRUPOS PARLAMENTARIOS

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 02 --PRESIDENCIA

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
01		4	6	0		CONCESION DE SUBVENCIONES PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO
01		4	8	0		CONCESION DE SUBVENCIONES PARA GASTOS CORRIENTES
01		7	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*).
02		2	2	6		GASTOS DIVERSOS
02		4	6	0		SUBVENCIONES PARA GASTOS CORRIENTES
02		4	8	0		SUBVENCIONES A ENTIDADES BENEFICAS Y A OTRAS ASOCIACIONES.
02		4	8	1		SUBVENCION PARA LA COMISION ORGANIZADORA DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA.
02		7	6	0		SUBVENCIONES PARA INVERSIONES (*).
02		7	6	1		AYTO DE ARNEDO
03		2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
03		2	2			MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS
04		4	6	0		SUBVENCIONES PARA AYUNTAMIENTOS (*).
04		7	6	0		SUBVENCIONES PARA AYUNTAMIENTOS (*).
04		7	6	1		PARA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 03 .-HACIENDA Y ECONOMIA.

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
01		4	4	0		S.A.I.C.A.R.
01		4	5	0		INTERCAMBIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS.
01		7	4	0		S.A.I.C.A.R.
01		7	5	0		INTERCAMBIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS.
02		4	8	0		CAMARA DE COMERCIO.
05		2	2	1	08	COMPRA DE CARTONES DE BINGO

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 04 .-ORDENACION TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
02		4	1	0		AL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL
02		4	4	0		CONVENIO COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA RIOJA ASESORAMIENTO GEOLOGICO
02		4	6	0		DISTRIBUCION INGRESOS RESERVA NAC.CAZA CAMEROS A PROPIETARIOS TERRENOS
02		4	7	0		SUBVENCION SERVICIO DE RECOGIDA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
02		4	8	0		AYUDAS, BECAS Y DONACIONES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y FAMILIAS
02		4	8	1		BECAS A POSTGRADUADOS, PARA LA INVESTIGACION
02		6	0	7	02	AVENIDAS, INUNDACIONES Y RIADAS DE AGUA
02		7	6	0		PARA CONSTRUCCION DEPURADORAS
02		7	6	1		PARA RECUPERACIONES ZONAS NATURALES Y RIBERAS
02		7	6	2		PARA TRABAJOS DE MEJORA Y REPOBLACION FORESTAL
02		7	7	0		PARA MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES
02		7	7	1		FOMENTO CONSTRUCCION DEPURADORAS
02		7	8	0		FOMENTO PRODUCCION FORESTAL
02		8	2	2	01	MEJORA-REPOBLACION FORESTAL EN MONTES CON CONVENIO CON LA COMUNIDAD
03		3	2	0		
03		3	2	0	00	INTERESES PRESTAMOS I.P.P.V
03		4	6	0		PARA ASESORIA TECNICA EN MATERIA DE URBANISMO
03		4	6	1		MANTENIMIENTO SERVICIO DE BOMBEROS
03		7	6	0		CONSTRUCCION PARQUE BOMBEROS
03		7	8	0		AYUDA A REHABILITACION DE VIVIENDAS
03		8	2	2	00	PARA LA MEJORA DE LA VIVIENDA RURAL
03		8	2	2	01	PRESTAMO 73 VIVIENDAS RUA VIEJA, LOGROÑO
03		8	2	2	02	REHABILITACION 1 FASE CASCO HISTORICO DE LOGROÑO

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 05 .-AGRICULTURA Y ALIMENTACION

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
01	01	4	6	0		JORNADAS DE VINO DEL AYTO. DE HARO (LA RIOJA)
01	01	4	7	0		SEGUROS AGRARIOS
01	01	4	7	1		JORNADAS AGRARIAS
01	01	4	8	0		SERVICIO ANTIGRANIZO
01	01	4	8	1		AYUDAS A LAS OFAS
01	01	4	8	2		RECOGIDA DE FRECIOS
01	01	4	8	3		A COOPERATIVAS COLABORADORAS EN LA OBTENCION DE DATOS DE GESTION
01	01	4	8	4		A COLABORADORES EN LA OBTENCION DE DATOS SOCIO-ECONOM. DE EXPLOTACION
01	01	4	8	5		JORNADAS AGRARIAS
02		4	6			A CORPORACIONES LOCALES
02		4	6	0		A MANCOMUNIDAD DE PASTOS DE LAS TRECE VILLAS

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
02		4	8	0		BECAS INVESTIGACION
02		4	8	1		I.E.R.
02		4	8	2		RED METEOROLOGICA
02		6	0	8	04	SUBVENCIONES PROYECTOS DE INVESTIGACION DE INIA.
02		7	8	0		FOMENTO DE INNOVACION TECNOLOGICA . FINCAS COLABORADORAS
02		7	8	1		LUCHA CONTRA AGENTES NOCIVOS Y ATRIA.
03		4	8	0		PROGRAMA DE SANEAMIENTO GANADERO
03		4	8	1		PROGRAMA DE INSEMINACION ARTIFICIAL
03		4	8	2		ASISTENCIA Y PROMOCION AGROALIMENTARIAS
03		4	8	3		PESTE PORCINA AFRICANA
03		4	8	4		PROGRAMA PARA LA INTRODUCCION DE NUEVA TECNOLOGIA
03		7	6	0		PROGRAMA DE MATADEROS
03		7	6	1		AYUDAS AGROALIMENTARIAS
03		7	6	2		PARA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES MATADERO DE ARNEDO
03		7	7	0		MATADEROS
03		7	7	1		INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS
03		7	8	0		PROGRAMA DE SANEAMIENTO GANADERO
03		7	8	1		MEJORA ESTRUCTURA GANADERA
03		7	8	2		PRODUCCION DE COOPERATIVAS: SAT Y APAS
03		7	8	3		CAMINOS RURALES
03		7	8	4		REGADIOS
03		7	8	5		REESTRUCTURACION DEL VIÑEDO
03		7	8	6		LAB. ARTES. PROD. AGRARIOS Y MEJURAS TECNOLOGICAS A EMPRESAS
03		7	8	7		PRODUCCION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS
03		7	8	8		FOMENTO DE CULTIVOS DE INTERES DE LA RIOJA
03		7	8	9		AYUDAS PARA LA ELABORACION ARTESANAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 06 .- SALUD Y CONSUMO

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
01		4	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*).
01		4	0	0		PARA ASOCIACIONES DIVERSAS.
01		4	8	2		CURSOS Y FORMACION PERSONAL (*).
01		4	8	3		CRUZ ROJA
01		4	8	4		HERMANDAD DONANTES SEGURIDAD SOCIAL
01		4	8	5		ASOCIACIONES CONSUMO
01		7	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*).
01		7	6	1		FUNDO COMPENSACION INTERTERRITORIAL
02		4	6	0		OFICINAS INFORMACION AL CONSUMIDOR
02		4	6	1	00	SUBVENCION DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (*).
02		4	8	0		ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES
03	01	4	6	0		CENTROS DE SALUD
03	01	4	8	0		ASOCIACIONES DIVERSAS
03	01	6	0	9	04	EDUCACION PARA LA SALUD
03	01	7	6	0		A CORPORACIONES LOCALES
03	01	7	6	1		FUNDO COMPENSACION INTERTERRITORIAL (CENTRO SALUD NAJERA)
03	03	4	8	2		PREMIOS, BECAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION
03	04	4	8	2		PREMIOS, BECAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION
04	01	4	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*)
04	01	4	8	0		INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (*)

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
04	01	4	8	1		AYUDAS INDIVIDUALES A MENORES
04	01	4	8	2		AYUDAS INDIVIDUALES A OTROS COLECTIVOS
04	01	4	8	3		AYUDAS GUARDERIAS INFANTILES LABORALES
04	01	4	8	4		AYUDAS INDIVIDUALES A DROGADICTOS
04	01	4	8	5		AYUDAS INDIVIDUALES A LA MUJER
04	01	4	0	6		PENSIONES ASISTENCIALES
04	01	7	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*)
04	01	7	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (*)

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 07 .--INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
02	01	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
02	01	4	7	0		ACTIVIDADES FORMATIVAS
02	01	4	7	1		FORMACION EMPRESARIOS Y MANDOS INTERMEDIOS
02	01	4	7	2		PROGRAMA DE AYUDAS A CORTO PLAZO
02	01	4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
02	01	4	8	0		A RADIOAFICIONADOS DE LA RIOJA
02	01	4	8	1		ASOCIACIONES E INSTITUCIONES
02	01	4	8	2		SUBVENCION REPETIDOR SAN LORENZO
02	01	7	6	1		POLIGONO "TEJERIAS"
02	01	7	7	0		DISEÑO Y MODA
02	01	7	7	1		A EMPRESAS
02	01	7	7	2		ESTUDIOS DE VIABILIDAD
02	01	7	7	3		A EMPRESAS DISTRIB. ENERGIA ELECTRICA OBRAS ELECTRIFICACION RURAL
02	01	7	7	4		INSTALACION DE TELEFONOS EN EL MEDIO RURAL
02	01	7	7	5		SOCIEDADES DE GARANTIA RECIPROCA
02	01	7	8	0		PARA ELECTRIFICACION AUTONOMA EN NUCLEOS RURALES AISLADOS
03		2	2	6	09	PROMOCION VINO RIOJA EN EL EXTRANJERO
03		4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
03		4	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*)
03		4	7			A EMPRESAS PRIVADAS
03		4	7	1		A AGENCIAS DE VIAJES
03		4	7	2		ASISTENCIA A FERIAS
03		4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
03		4	8	0		A ENTIDADES Y PARTICULARES
03		4	8	1		A ESCOLARES PARA CAMPAÑA PROMOCION ESQUI
03		4	8	2		ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LA MADERA
03		4	8	3		A CRUZ ROJA ESPAFOLA
03		4	8	4		A ASOCIACIONES PROVINCIALES DE EMPRESARIOS
03		7	6	0		AYUDAS A CORPORACIONES LOCALES PARA PISCINAS
03		7	6	1		AYUDAS PROMOCION TURISTICA
03		7	6	2		AYUDAS PLAN DE PISCINAS
03		7	7	0		A VALDEZCARAY S.A.
03		7	7	1		AYUDAS PROMOCION TURISTICA
04		4	7	0		A EMPRESAS PRIVADAS
04		4	7	1		A EMPRESAS PRIVADAS, COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES
04		4	8	0		A CENTRALES SINDICALES
04		4	8	1		EMIGRANTES

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 08 .-- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
01		4	1	0		COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA RIOJA
01		4	1	1		UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
01		4	1	2		CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS
01		4	4	0		A CENTRO DE PROFESORES DE LOGROÑO
01		4	4	1		A CENTRO DE PROFESORES DE CALAHORRA
01		4	4	2		A CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA RIOJA
01		4	4	3		A CENTROS ESCOLARES (*).
01		4	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*).
01		4	8	0		BECAS Y BOLSAS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS, ACTIVIDADES DE LA CONSEJERIA
01		4	8	1		BECAS (*).
01		4	8	2		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
01		7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
01		7	4	0		A CENTROS ESCOLARES
01		7	6			A CORPORACIONES LOCALES
01		7	6	0		PROGRAMAS V CENTENARIO DE LA UNIDAD DE ESPAÑA
01		7	6	0	00	PRADEJON CASA DE CULTURA
01		7	6	0	01	HARO, CASA DE LA JUVENTUD
01		7	6	0	02	NAJERA, MUSEO-BIBLIOTECA
01		7	6	0	03	ALBELDA DE IREGUA, CENTRO CULTURAL
01		7	6	1	01	CASA DE CULTURA DE CENICERO.
01		7	6	2		EQUIPAMIENTO ACADEMIAS MUSICALES MUNICIPALES
02	01	4	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*).
02	01	4	8	0		BECAS
02	01	4	0	2		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (*).
02	01	4	8	3		BECAS DE FORMACION DE PERSONAL INVESTIGADOR
02	01	4	8	4		PATRONATO DE REPRESENTACION HISTORICO NAJERENSE
02	01	4	8	5		ASOCIACION CALLE MAYOR
02	01	6	0	7	04	CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO PALEONTOLOGICO
02	01	7	6	0		CASAS DE CULTURA
02	01	7	6	4		PLAN DE INVERSIONES CULTURALES
02	06	4	8	0		BECAS I.E.R.
02	06	4	8	3		BECAS FORMACION I.E.R. (RENOVACION)
02	06	4	8	4		BECAS FORMACION I.E.R. (NUEVA ADJUDICACION)
02	06	4	8	5		AYUDAS A ESTUDIOS DE INVESTIGACION
02	06	4	8	6		AYUDAS GENERALES A LA INVESTIGACION
03		4	4	3		CONSEJO DE LA JUVENTUD
03		4	6	0		A CORPORACIONES LOCALES (*).
03		4	8	0		BECAS (*).
03		4	8	2		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (*).
03		7	6	0		ADAPTACION Y EQUIPAMIENTO SEDES JUVENILES
03		7	6	4		PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS
03		7	8	2		FEDERACION RIOJANA DE FUTBOL

(*). DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 09 .-- OBRAS PUBLICAS

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
02		4	7	0		A LINEAS REGULARES DE VIAJEROS
03		7	4	0		INGENIERIA SANITARIA
03		7	6	0		CADECERAS DE COMARCA

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
03		7	6	1		COMARCA DE ACCION ESPECIAL CAMEROS NUEVO
03		7	6	2		COMARCA DE ACCION ESPECIAL CAMERO VIEJO
03		7	6	7		PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS
03		7	6	8		COMARCA DE ACCION ESPECIAL CERVERA RIO ALHAMA
03		7	8	0		VIVIENDAS EN LUMBRERAS
03		7	8	1		ADQUIERENTES VIVIENDAS CONVENIO DE PAJARES

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

SECCION 11 .-DEUDA PUBLICA

SERVICIO	CENTRO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
01		3	2	0		PRESTAMOS A CONCERTAR
01		3	2	0	03	A FORMALIZAR PARA LA FINANCIACION DEL EJERCICIO 1986
01		9				PASIVOS FINANCIEROS
01		9	2			AMORTIZACION DE PRESTAMOS
01		9	2	2		CANCELACION PRESTAMO LARGO PLAZO. C.A. ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA
01		9	2	2	01	AMORTIZACION DEL PRESTAMO 21.104
01		9	4	0		INCUMPLIMIENTOS E INSOLVENCIAS DE AVALES

(*) DETALLAR DE FORMA MAS CLARA LA NATURALEZA DEL GASTO

ESTRUCTURA DE INGRESOS
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

CAPITULO 1.- IMPUESTOS DIRECTOS

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
10			SOBRE LA RENTA
	101		SOBRE LICENCIA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIV. COMERCIALES E INDUSTRI.
	102		SOBRE LICENCIA FISCAL DE PROFESIONALES Y ARTISTAS
12			SOBRE EL CAPITAL
	121		IMPUESTO GENERAL SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
		1211	ADQUISICIONES MORTIS CAUSA
		1212	BIENES PERSONAS JURIDICAS
		1213	ADQUISICIONES LUCRATIVAS
	122		IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE EL PATRIMONIO

CAPITULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
21			SOBRE TRANSMISIONES
	211		S/ TRANSMISIONES INTERVIVOS
29			TRIBUTOS EXTINGUIDOS.
	290		TRIBUTOS EXTINGUIDOS.

CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS.

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
30			VENTA DE BIENES.
	300		PUBLICACIONES.
		3001	VENTAS DEL B.O. DE LA RIOJA.
		3002	VENTAS DEL B.O. DE LA DIFUTACION GENERAL.
		3003	VENTAS DE PUBLICACIONES DEL I.E.R.
		3004	VENTAS IMPRESOS
		3005	VENTAS DE PUBLICACIONES DE CULTURA
	302		VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFIA .
	304		VENTA DE PRODUCTOS AGROPICUARIOS.
		3040	VENTA DE PLANTAS Y SEMILLAS DE VIVEROS.
		3041	LA GRAJERA.
		3042	FINCA DE PAZUENGOS.
	305		VENTA DE MATERIAL DE DESIECHO.
	306		VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES.
		3060	MONTES DEL ESTADO.
		3061	MONTES CONSORCIADOS.
	309		VENTA DE OTROS BIENES.
31			PRESTACION DE SERVICIOS.
	310		SERVICIOS SANITARIOS.
		3100	HOSPITAL GENERAL.
		3101	CENTRO ASISTENCIAL "REINA SOFIA".
	311		ASISTENCIA SOCIAL.
		3110	HOGAR INFANTIL.
		3111	RESIDENCIA TRIQUIA.
		3113	CENTRO "EDISON" RINCUN DE SOTO.
		3114	UNIDAD DE MINUSVALIDOS.
		3115	GUARDERIAS.
	312		TARIFAS DE PUBLICIDAD.
		3120	ANUNCIOS BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA.
	313		DERECHOS DE MATRICULAS EN CURSOS Y SEMINARIOS.
		3130	MATRICULAS CONSERVATORIO.
		3131	OTROS DERECHOS DE CURSOS Y SEMINARIOS.
	314		SERVICIOS PRESTADOS DE LABORATORIO.
		3140	LABORATORIO REGIONAL DE SALUD Y CONSUMO.
		3141	LABORATORIO AGRARIO.
		3142	ESTACION ENOLOGICA.
		3143	CONTROL CALIDAD MATERIALES.
	315		CULTURA Y REPORTES.
		3150	CAMPAMENTOS.
		3151	INSTALACIONES DEPORTIVAS.
		3152	RESIDENCIA JUVENIL.
		3155	OTROS INGRESOS.
	319		PRESTACION DE OTROS SERVICIOS.
32			TASAS FISCALES.
	321		TASAS SOBRE EL JUEGO.
33			TASAS FISCALES AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS.
	330		ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.
		3300	PERMISO PESCA. TASA 21.13.
		3301	LICENCIA PESCA. TASA 21.21.

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
		3302	TASA EJECUCION PERSONAL FACULTATIVO DE MONTES. TASA 21.14.
		3303	LICENCIA DE CAZA. TASA 21.07.
	331		URBANISMO Y VIVIENDA.
		3310	VIVIENDA PROTECCION OFICIAL. TASA 17.11.
		3311	CEDULAS DE HABITABILIDAD.
	332		AGRICULTURA.
		3320	ORDENACION Y DEFENSA IND. AGRICOLA, FORESTAL Y PEC. TASA 21.03.
		3321	APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y PASTORAJERAS. TASA 21.04.
		3322	GESTION TECNICO FACULTATIVA DE SERVICIOS AGRONOMOS. TASA 21.09.
		3323	PRESTACION DE SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS. TASA 21.10.
	333		SALUD.
		3330	TASAS SANITARIAS. TASA 25.01
	334		INDUSTRIA.
		3340	SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE INDUSTRIA. TASA 20.01.
	335		OBRAS PUBLICAS.
		3350	LICENCIAS Y TRANSPORTES. CARRETERAS Y TASAS, D.O. CARRETERAS.
	336		TASAS DIRECCION DE OBRAS.
38			REINTEGROS.
	380		DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y OTROS SIN REPOSICION LEGAL.
	381		DE PRESUPUESTO CORRIENTE.
39			OTROS INGRESOS.
	391		RECARGOS Y MULTAS.
		3910	RECARGOS DE ACRÉDITO.
		3911	INTERESES DE DEMORA.
		3912	MULTAS Y SANCIONES.
		3919	OTROS.
	392		RECUBIERTA DE RESIDUOS.
	399		INGRESOS DIVERSOS.
		3991	RECURSOS EVENTUALES.

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
40			DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
	400		PARTICIP. EN RECAUD. CONCEP. TRIB. NO SUCEPT. GESTION CAP. I-II PRES. ING. E
	401		DE DIVERSOS MINISTERIOS.
	402		% DE PARTICIPACION INGRESOS DEL ESTADO.
	405		PENSIONES ASISTENCIALES
	406		SUPRESION I.T.E. Y CANON ENERGIA ELECTRICA.
41			DE ORGANISMOS AUTONOMOS.
	410		DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS.
	411		DE CO. AA. COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS Y ANALOGAS.
42			TRANSFERENCIAS COMPENSATORIAS
44			DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS.
	440		DE EMPRESAS PUBLICAS.
	441		DE OTROS ENTES PUBLICOS.
45			DE COMUNIDADES AUTONOMAS.
46			DE CORPORACIONES LOCALES.
	461		APORTACION PARA DEPURADORAS VERTEDEROS.
47			DE EMPRESAS PRIVADAS.

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
48			DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.
49			DEL EXTERIO

CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES.

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
50	500		INTERESES DE TITULOS Y VALORES. DEL ESTADO.
51	510		INTERESES DE ANTIPOPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS DE LA D.R. DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO Y VIVIENDA
		5100	VIVIENDAS PROTECCION OFICIAL CASTAÑARES DE RIOJA.
		5101	VIVIENDAS PROTECCION OFICIAL RUAVIEJA.
		5102	VIVIENDA RURAL.
		5103	157 VIVIENDAS EN LOBETE.
		5104	64 VIVIENDAS EN LOBETE.
		5105	REHABILITACION CASO ANTIGUO LOGRONO.
52	520		INTERESES DE DEPOSITOS. BANCOS Y CAJAS DE AHORRO.
53	537		DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS. DE EMPRESA. PRIVADAS.
54	540		RENTA DE BIENES INMUEBLES. ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.
		5408	ALQUILERES LOCALES COMERCIALES.
		5409	RENTAS DE VIVIENDAS.
	541		ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS.
	549		OTRAS RENTAS.
55	550		PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES. CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.
		5500	RESERVA NACIONAL DE CAMEROS.
		5501	COTO SOCIAL DE CORNAGO.
		5502	COTO NACIONAL DE ECORAY.
	551		APROVECHAMIENTOS AGRICOLAS Y FORESTALES.
		5510	GESTION FONDO DE MEJORAS EN MONTES DE ENTIDADES LOCALES.
59	599		OTROS INGRESOS PATRIMONIALES. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.

CAPITULO 6.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
60	600		DE TERRENOS. VENTA DE SOLARES.
	601		VENTA DE FINCAS RUSTICAS.
61	610		DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES ENAJENACION DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES
	619		VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES.

CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTICULO	CONCEPTO	SURCONCEPTO	E X P L I C A C I O N
70			DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
	700		SUBVENCIONES GENERALES.
		7001	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL.
	701		PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS.
		7010	PLAN REGIONAL.
		7011	CEQUERA DEL RIO ALHAMA
		7012	COMARCA DE CAMEROS NUEVOS.
		7013	COMARCA DE CAMEROS VIEJOS.
	702		DE DEPARTAMENTOS MINISTERIALES.
		7020	DEL MINISTERIO INDUSTRIA Y ENERGIA PARA OBRAS ELECTRIFICACION RURAL.
		7025	DE LA DIRECCION GENERAL DE COOPERACION LOCAL
71			DE ORGANISMOS AUTONOMOS.
	710		ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS.
		7100	INFYME
	711		DE ORGANISMOS AUTONOMOS COMERCIALES, IND., FINANCIEROS Y ANALOGOS.
74			DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS.
	740		DE EMPRESAS PUBLICAS.
	741		DE OTROS ENTES PUBLICOS.
75			DE COMUNIDADES AUTONOMAS.
76			DE CORPORACIONES LOCALES.
	760		AYUNTAMIENTOS.
		7600	PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS.
77			DE FAMILIAS.
	770		ASOCIACIONES DE FAMILIAS.
		7700	ASOCIACIONES DE FAMILIAS A FIANZAS.
79			OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.
	790		OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

CAPITULO 8.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTICULO	CONCEPTO	SURCONCEPTO	E X P L I C A C I O N
82			REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS.
	820		A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
		8201	PRESTAMO DE 146.875.022 DE LA CAZAR AL 16%.
		8202	PRESTAMO DE LA C.A.R. AL 16%.
	823		A ORGANISMOS AUTONOMOS.
	824		A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS.
	825		A COMUNIDADES AUTONOMAS.
	826		A CORPORACIONES LOCALES Y OTROS ENTES TERRITORIALES.
	827		A EMPRESAS PRIVADAS.
	828		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.
83			REINTEGROS DE DEPOSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.
	830		REINTEGRO DE DEPOSITOS.
	831		REINTEGRO DE FIANZAS.
84			ENAJENACION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES.
	844		DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS.
	847		DE EMPRESAS PRIVADAS.
87			REMANENTES DE TESORERIA.
	871		REMANENTE.

CAPITULO 9.- VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS.

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
90			EMISION DE DEUDA PUBLICA.
92			PRESTAMOS RECIBIDOS.
	920		DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
		9200	DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA.
	921		DE ORGANISMOS AUTONOMOS.
		9210	PRESTAMOS I.F.P.V. 73 VIVIENDAS RUAVIEJA.
	924		DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS.
	925		DE COMUNIDADES AUTONOMAS.
	926		DE CORPORACIONES LOCALES Y OTROS ENTES TERRITORIALES.
	927		DE EMPRESAS PRIVADAS.
	928		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.
	929		DEL EXTERIOR.
93			DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDOS
	930		DEPOSITOS RECIBIDOS.
	931		FIANZAS RECIBIDAS.
		9310	DERECHOS DE PAPEL DE FIANZAS.
		9311	DERECHOS DE FIANZAS, CONTRATOS, ARRENDAMIENTOS (ELECTRA DE LOGRONO).

ANEXO II

FICHA DEL ANTEPROYECTO DE GASTOS
(CODIGOS PRESUPUESTARIOS EXISTENTES EN EJERCICIO ANTERIOR)

SECCION :- 03 HACIENDA Y ECONOMIA. PROGRAMA :-
SERVICIO :- 02 D. R. POLITICA ECONOMICA Y PRESUPUESTOS. SUBPROGRAMA :-
CENTRO :- TERRITORIO :-

INFORMACION		HISTORICA					PREVISION		OBSERVACIONES
(CODIGO)	(DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA)	(PRESUP. INICIAL)	AUTORIZADO	DEBLIGADO	X A	X O	#	PROYECTADA	
(PRES. ECONOMIA)		(PRESUP. FINAL)	DISPUESTO	PAGADO	X D	X P	#	(GASTOS EJERCIC)	(PRESUPUESTARIA)
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS								
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS								
220	MATERIAL DE OFICINA								
870	220.00 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250.000	429.644	429.644	171,84	171,84			
		250.000	429.644	429.644	171,84	171,84			
870	220.01 MOBILIARIO Y ENSERES	600.000	1.396.709	1.396.709	232,78	232,78			
		600.000	1.396.709	1.396.709	232,78	232,78			
870	220.02 PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS	250.000	135.528	135.528	54,21	54,21			
		250.000	135.528	135.528	54,21	54,21			
870	220.03 LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000.000	71.449	71.449	1,43	1,43			
		5.000.000	71.449	71.449	1,43	1,43			
	227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS								
870	227.04 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000.000	0	0	0,00	0,00			
		5.000.000	0	0	0,00	0,00			
	TOTAL ARTICULO 22	11.100.000	2.033.330	2.033.330	18,32	18,32			
	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.100.000	2.033.330	2.033.330	18,32	18,32			
	TOTAL CAPITULO 2	11.100.000	2.033.330	2.033.330	18,32	18,32			
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.100.000	2.033.330	2.033.330	18,32	18,32			
	TOTAL	11.100.000	2.033.330	2.033.330	18,32	18,32			
		11.100.000	2.033.330	2.033.330	18,32	18,32			

(*) NO EXISTE EL CODIGO (ORGANICO, FUNCIONAL, ECONOMICO O TERRITORIAL) EN ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN ELABORACION.

FICHA DEL ANTEPROYECTO DE GASTOS
(CODIGOS PRESUPUESTARIOS NO EXISTENTES EN EL EJERCICIO ANTERIOR)

SECCION :- 03 HACIENDA Y ECONOMIA. PROGRAMA :- 612 PLANIFICACION, PRESUPUESTACION Y POLITICA ECONOMICA.
SERVICIO :- 02 D. R. POLITICA ECONOMICA Y PRESUPUESTOS. SUBPROGRAMA :-
CENTRO :- TERRITORIO :-

CODIGO ECONOMIA	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	PREVISION GASTOS EJERCICIO	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
222	COMUNICACIONES			
222.09	OTRAS		2.000.000	
223	TRANSPORTE		3.000.000	
225	TRIBUTOS		4.000.000	
226	GASTOS DIVERSOS			
226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		3.500.000	
226.06	REUNIONES Y CONFERENCIAS		1.500.000	

FICHA DEL ANTEPROYECTO DE GASTOS

V.D. SECRETARIO TECNICO JEFE OFICINA PRESUPUESTARIA

SECCION :- 03 HACIENDA Y ECONOMIA. PROGRAMA :- 612 PLANIFICACION, PRESUPUESTACION Y POLITICA ECONOMICA.
SERVICIO :- 02 D. R. POLITICA ECONOMICA Y PRESUPUESTOS. SUBPROGRAMA :-
CENTRO :- TERRITORIO :-

CODIGO ECONOMIA	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	PREVISION GASTOS EJERCICIO	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
222	COMUNICACIONES			
222.09	OTRAS		2.000.000	
223	OTRAS		3.000.000	
225	OTRAS		4.000.000	
226	GASTOS DIVERSOS			
226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		3.500.000	
226.06	REUNIONES Y CONFERENCIAS		1.500.000	
	TOTAL ARTICULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0	14.000.000	
	TOTAL CAPITULO 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	14.000.000	
	TOTAL	0	14.000.000	

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1.988

FICHA DE INGRESOS

SECCION _____

CENTRO _____

SERVICIO _____

Persona responsable _____

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA	EXPLICACION DEL INGRESO	ESTIMACION FINAL 1.987	PROPUESTA PRESUPUESTARIA 1.988

FICHA DEL ANTEPROYECTO DE INGRESOS
(CODIGOS PRESUPUESTARIOS EXISTENTES EN EJERCICIO ANTERIOR)

CAPITULO .- 1 IMPUESTOS DIRECTOS

CODIGO	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	HISTORICA				PREVISION INGRESOS EJERC	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
		PRESUP. INICIAL PRESUP. FINAL	DOG. RECONOC. INGRESADO	X FASE - R -	X FASE MI -			
10	SOBRE LA RENTA							
870 101	SOBRE LICENCIA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIV. COMERCIALES E INDUSTR.	79.920.000	19.821.393	24,80	24,80			
870 102	SOBRE LICENCIA FISCAL DE PROFESIONALES Y ARTISTAS	7.400.000	1.723.599	23,29	23,29			
	TOTAL ARTICULO 10 SOBRE LA RENTA	87.320.000	21.544.992	24,67	24,67			
12	SOBRE EL CAPITAL							
870 121	IMPUESTO GENERAL SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	305.994.000	156.731.523	51,22	37,86			
870 122	IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE EL PATRIMONIO	168.342.000	1.564.411	0,93	0,77			
	TOTAL ARTICULO 12 SOBRE EL CAPITAL	474.336.000	158.297.934	33,37	24,70			
	TOTAL CAPITULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS	561.656.000	179.842.926	32,02	24,69			

(*) NO EXISTE EL CODIGO ECONOMICO EN ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN ELABORACION

FICHA DEL ANTEPROYECTO DE INGRESOS
(CODIGOS PRESUPUESTARIOS NO EXISTENTES EN EJERCICIO ANTERIOR)

CAPITULO .- 3 TASAS Y OTROS INGRESOS.

CODIGO ECONOMI	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	PREVISION INGRESOS EJERC	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
32	OTRAS TASAS.			
321	TASAS COMPRENDIDAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS.			
321.2	PROTECCION DE MENORES		3.000.000	
321.7	VIVIENDA I.H.C.E.		8.000.000	

FICHA DEL ANTEPROYECTO DE INGRESOS

CAPITULO .- 3 TASAS Y OTROS INGRESOS.

CODIGO ECONOMI	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	PREVISION INGRESOS EJERC	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
33	TASAS FISCALES AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS.			
330	ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.			
330.0	PERMISO PESCA. TASA 21.13.	5.700.000	5.700.000	
330.1	LICENCIA PESCA. TASA 21.21.	4.200.000	4.200.000	
330.2	TASA EJECUCION PERSONAL FACULTATIVO DE MONTES. TASA 21.14.	4.000.000	4.000.000	
330.3	LICENCIA DE CAZA. TASA 21.07.	20.000.000	20.000.000	
331	URBANISMO Y VIVIENDA.			
331.0	VIVIENDA PROTECCION OFICIAL. TASA 17.11.	150.000	150.000	
331.1	CECULAS DE HABITABILIDAD.	200.000	200.000	
332	AGRICULTURA.			
332.0	ORDENACION Y DEFENSA IND. AGRICOLA, FORESTAL Y PEC. TASA 21.03.	3.800.000	3.000.000	
332.1	APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y RASTROJERAS. TASA 21.04.	406.000	406.000	
332.2	GESTION TECNICO FACULTATIVA DE SERVICIOS AGRONOMOS. TASA 21.09.	30.000.000	30.000.000	
332.3	PRESTACION DE SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS. TASA 21.10.	630.000	630.000	
333	SAUD.			
333.0	TASAS SANITARIAS. TASA 25.01	7.000.000	7.000.000	

334	INDUSTRIA.		
334.0	SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE INDUSTRIA. TASA 20.01.	32.000.000	32.000.000
335	OBRAS PUBLICAS.		
335.0	LICENCIAS Y TRANSPORTES, CARRETERAS Y TASAS, D.O. CARRETERAS.		34.000.000
337	CULTURA		
337.0	MUSEO, BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICO: TASA 26.11		230.000
ARTICULO 33		108.286.000	142.516.000
TASAS FISCALES AFECTADAS EN DECRETOS DE TRANSFERENCIAS.			

FICHA DEL ANTEPROYECTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SECCION .- 08 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES PROGRAMA .- 453 FOMENTO CULTURAL.
 SERVICIO .- 02 D. R. DE CULTURA SUBPROGRAMA .-
 CENTRO .- 01 SERVICIOS GENERALES TERRITORIO .-

CODIGO	ECONOMIA	DE NOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
469	LA	CONSTRUCCIONES LIGERAS (4)	5.000.000	

- * TIPO DE INSTITUCION CORPORACIONES LOCALES
- * ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE SUBVENCIONAR: TEATRALES, MUSICALES Y DE DANZA
 - Nueva? NO (SI/NO)
 - Consignacion año anterior?
 - Ejecucion año anterior ?
- * OBJETIVO DE LA SUBVENCION DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES
- * CRITERIOS DE CONCESION:

	Mínimo	Máximo
- Cantidad Fija? SI/NO		50.000
- Porcentaje sobre el costo de la actividad:	60,00	60,00

 - CANTIDAD MAXIMA DE 1000 PESETAS POR VECINO EMPADRONADO
- * CONDICIONES DE LA SUBVENCION:
 - REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS: TEATRALES, MUSICALES Y DE DANZA EN
 - FIESTAS PATRONALES, HASTA UN MAXIMO DE DOS ACTUACIONES

V.B. SECRETARIO TECNICO JEFE OFICINA PRESUPUESTARIA

FICHA DE INVERSIONES REALES
 DESGLOSES PRESUPUESTARIOS

NUMERO DE PROYECTO: 01 ORGANIO RESPONSABLE.- 09 03 D.R. DE PLANES Y OBRAS HIDRAULICAS
 DENOMINACION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION PRESA EN EL TERRIPIO MUNICIPAL X

CODIGO ORGANICO	COD. FUNC.	COD. ECON.	C. T.	M. I.	AÑO INICIO	AÑO FIN	IMPORTE EN AÑOS ANTERIORES	IMPORTE EN AÑOS POSTERIORES	DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN EL AÑO					
									SUBCONCEPTO 00 (ADQUISICION)	SUBCONCEPTO 01 (CONSTRUCCION)	SUBCONCEPTO 02 (GTOS. TRM. PRO)	SUBCONCEPTO 03 ((INC. BIEN.-SER)	SUBCONCEPTO 04 (PERSONAL)	SUBCONCEPTO 05 (OTROS)
09 03	513	607		000	1987	1989	44.000.000	8.000.000	0	38.500.000	0	0	9.500.000	0

V.B. SECRETARIO TECNICO JEFE OFICINA PRESUPUESTARIA

FICHA DE INVERSIONES REALES
DATOS DEL PROYECTO

NÚMERO DE PROYECTO: 01 ORGANISMO RESPONSABLE: - 09 03 D.R. DE PLANES Y OBRAS HIDRAULICAS
DENOMINACION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION PRESA EN EL TERMINO MUNICIPAL X
ORGANO EJECUTOR DEL PROYECTO: D.R. DE PLANES Y OBRAS HIDRAULICAS

FECHA INICIO: 01/01/1.988 FECHA FIN: 31/12/1.988

Municipal: 000 OTRAS INSTITUCIONES
Año Inicio: 1.988 Año Fin: 1.988
Coste en Años anteriores: 44.000.000
Coste en Año actual: 48.000.000
Coste en Años posteriores: 6.000.000

FINANCIACION:

- PARTICIPA SOLO LA C. A.?: SI (SI/NO)
PARTICIPAN OTRAS ADMINISTRACIONES?: NO (SI/NO)
ESTADO?: (SI/NO) - X? Tipo:
CORPORACIONES LOCALES?: (SI/NO) - X? Tipo:
OTROS ENTES?: (SI/NO) - X? Tipo:
- PARTICIPAN OTROS ENTES?: NO (SI/NO) - X? Tipo:

POSIBILIDAD DE REALIZACION EFECTIVA DEL PROYECTO:

- EXISTE MEMORIA VALORADA?: (Seleccionar con X)
- EXISTE PROYECTO TECNICO?: X
- HAY EXPROPIACIONES?: X
- GESTIONAN OTROS ENTES?:
- OTRAS CAUSAS DE REALIZACION:

ALTERNATIVAS AL PROYECTO:

-
-

RAZONES DE SELECCION DEL PROYECTO:

1.- COMPROMETIDO?: (Seleccionar con X)
2.- RACIONALIDAD TECNICA?: X
3.- RACIONALIDAD ECONOMICA?:
4.- NECESARIO?:
5.- CONVENIENTE?:

CONSECUENCIA DE LA NO REALIZACION DEL PROYECTO:

-
-

CONTRATACIONES DE PERSONAL:

- CATEGORIA: OBREROS N. PERSONAS: 0 DURACION: 12 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)
- CATEGORIA: N. PERSONAS: 0 DURACION: 0 (Meses)

Porcentaje sobre el coste total del Proyecto:

V.D. SECRETARIO TECNICO JEFE OFICINA PRESUPUESTARIA

FICHA DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
DATOS DEL PROYECTO

NÚMERO DE PROYECTO: 02 ORGANISMO RESPONSABLE: - 04 02 D.R. DE MEDIO AMBIENTE
DENOMINACION DEL PROYECTO: INSTALACIONES DE DEPURADORAS
ORGANO EJECUTOR DEL PROYECTO: EMPRESA PRIVADA X

FECHA INICIO: 02/02/1.988 FECHA FIN: 09/09/1.988

Municipal: 000 OTRAS INSTITUCIONES
Año Inicio: 1.988 Año Fin: 1.988
Coste en Años anteriores: 0
Coste en Año actual: 10.000.000
Coste en Años posteriores: 0

FINANCIACION:

- PARTICIPA SOLO LA C. A.?: NO (SI/NO)
PARTICIPAN OTRAS ADMINISTRACIONES?: NO (SI/NO)
ESTADO?: (SI/NO) - X? Tipo:
CORPORACIONES LOCALES?: (SI/NO) - X? Tipo:
OTROS ENTES?: (SI/NO) - X? Tipo:
- PARTICIPAN OTROS ENTES?: SI (SI/NO) - X? 90,00 Tipo: EMPRESAS PRIVADAS

POSIBILIDAD DE REALIZACION EFECTIVA DEL PROYECTO:

- EXISTE MEMORIA VALORADA?: (Seleccionar con X)
- EXISTE PROYECTO TECNICO?:
- HAY EXPROPIACIONES?:
- GESTIONAN OTROS ENTES?:
- OTRAS CAUSAS DE REALIZACION:

ALTERNATIVAS AL PROYECTO:

-
-

RAZONES DE SELECCION DEL PROYECTO:

1.- COMPROMETIDO?: X (Seleccionar con X)
2.- RACIONALIDAD TECNICA?:
3.- RACIONALIDAD ECONOMICA?:
4.- NECESARIO?:
5.- CONVENIENTE?:

CONSECUENCIA DE LA NO REALIZACION DEL PROYECTO:

-
-

V.D. SECRETARIO TECNICO JEFE OFICINA PRESUPUESTARIA

FICHA DE MANTENIMIENTO DE DOTACIONES DE INGRESOS

CAPITULO .- _____

CODIGO ECONOMICO	DENDINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE NUEVO	TIPO (ALTA, BAJA O MODIFICACION) Y MOTIVO DE LA ACTUALIZACION

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1988
GASTOS

Ficha de Activos Financieros

Sección _____ Centro _____
Servicio _____ Programa _____

CODIGO	ENTIDAD DESTINATARIA	INVERSION	REINTEGRO ANUALIDAD		%	AÑOS	OBSERVACIONES
			INTERESES	AMORTIZACION			

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1988
GASTOS

Ficha de Carga Financiera

Sección _____ Centro _____
Servicio _____ Programa _____

CODIGO	Nº PRESTAMO	ENTIDAD FINANCIERA	DESTINO PRESTAMO	AMORTIZACION	INTERESES	CS	MS	%	AÑOS	OBSERVACIONES

PROGRAMACION DE LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 1988

PERSONAL FIJO

CONSEJERIA _____

CEN	CENTRO	PROGRAMA	PLANTILLA 1987				NUEVAS NECESIDADES				
			GRUPO NIVEL CON.	EFFECTIVOS	VACANTES	TOTAL	GRUPO NIVEL	Nº	CUERPO/ ESCALA CATEGORIA PROF.	JUSTIFICACION	

Hoja nº 1

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 1.988
CAPITULO I - PERSONAL LABORAL TEMPORAL
CREDITOS COMPROMETIDOS PARA EL EJERCICIO DE 1.988 (1)

Consejería

SERVICIO O CENTRO	CATEGORIA (2)	CONTRATO (3)	EXTENSION EN 1.988 (4)	INICIO Y FINALIZACION (5)	COSTE (6)	NOMBRE (7)

Hoja nº 2

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 1.988
CAPITULO I - PERSONAL LABORAL TEMPORAL
NECESIDADES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL (1)

Consejería

SERVICIO O CENTRO	CATEGORIA (2)	CONTRATO (3)	DURACION (4)	INICIO Y FINALIZACION (5)	COSTE (6)

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO

Edicto de subasta

IV.2125

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Logroño, como se tiene acordado.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 233/82, a instancia de Banco de Vitoria, S.A. contra Nicolas

Baños Sáenz en el cual se saca en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la primera el próximo día 20 de octubre a las once horas. Con carácter de segunda el día 20 de noviembre a las once horas y para la tercera el día 22 de diciembre a las once horas.

Los autos y la certificación de cargas se hallarán de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y

los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado, o lugar destinado al efecto, al menos el veinte por ciento del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación. En la segunda tampoco se admitirán posturas inferiores a dichos dos tercios del valor de tasación bajado éste en un veinticinco por ciento. En la tercera se podrán hacer sin sujeción a tipo. En todas ellas podrá reservarse el derecho de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, posturas, depositando en la Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Piso o vivienda sito en la calle Gran Vía 24-5º exterior tipo A de una superficie aproximada de 97'80 m²., valorado en Cuatro millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil pesetas.

Logroño, a 15 de julio de 1987.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO N.º 2 DE LOGROÑO

Cédula de citación

IV.2126

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 889-86 sobre daños se cita a José Jiménez Mendoza cuya última residencia era Herrerías n.º 24 y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de Denunciado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 14 de septiembre y hora de las diez y cinco, con la prevención de que deberá concurrir los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 12 de agosto de 1987.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA

Sentencia

IV.2122

Doña María de los Angeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de Distrito de Nájera (La Rioja).

Doy fe: Que en el J.F. número 291/86 seguido en este Juzgado por lesiones en atropello contra Jesús Ojeda Villar se ha dictado con fecha de cuatro de agosto del corriente, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

“Fallo.— Que debo absolver y absuelvo de la falta que se le imputa en estos autos a Jesús Ojeda Villar, con todos los pronunciamientos favorables, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 Bis B del Código Penal, al reputarse fortuita la falta y, las costas de oficio”.

Y para que sirva de notificación al perjudicado Manuel Antonio González Pereira, en la actualidad en ignorado paradero, a quien se le hace saber que la sentencia no es firme, pudiendo interponer recurso de apelación en el término de 24 horas a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido y firmo el presente en Nájera, a 12 de agosto de 1987.— La Secretaria.

Sentencia

IV.2127

Doña María de los Angeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de Distrito de Nájera (La Rioja).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 263/85 seguidos en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación contra Luis Miguel Aliende Yerro y Antonio Manuel Major se ha dictado con fecha de 21 de julio del 87, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

“Fallo.— Que debo condenar y condeno a Antonio Manuel Major como autor responsable de una falta de lesiones y daños ocasionados en accidente de circulación, prevista y penada en el artículo 586 párrafo 3º del Código Penal, a la pena de 15.000 pesetas de multa, represión privada y privación del permiso de conducir por tiempo de un mes y costas. Debiendo indemnizar a Alejandro Mora Ezcurra en la cantidad de 614.672 pesetas por los daños ocasionados al vehículo y, en la cantidad de 65.900 pesetas por los daños en la mercancía transportada; a Juan de Dios Ramos y a Miosés Lionel Pereira, en las cantidades que se acreditan en autos por las lesiones padecidas, devengando las cantidades indicadas, los intereses que determina el artículo 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, respondiendo del pago de las mismas la Compañía de Seguros La Constancia, S.A. que compareció en autos con carácter subsidiario.

Y, para que sirva de notificación a Antonio Manuel Major, a Miosés Lionel Pererira y a Juan de Dios Ramos, cuyo último domicilio lo tenían en Cenicero y hoy en ignorado paradero, a quienes se les hace saber que la sentencia no es firme, pudiendo interponer recurso contra ella, en este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de 24 horas, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido y firmo el presente en Nájera, a 17 de agosto de 1987.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

Cédula de citación

IV.2123

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 174/86 sobre daños en accidente de circulación, se cita a Jesús La Heras Fernández, cuya última residencia era Santa Gadea de Alfora (Burgos), y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 30 de septiembre, y hora de las 11,40, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Haro, a 17 de agosto de 1987.— La Secretaria.

Cédula de citación

IV.2124

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 143/86 sobre estafa, se cita a Antonio Juan Villoria, cuya última residencia era Hernani (San Sebastián), c/ Bº Anziola, 50-7º A, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 30 de septiembre, y hora de las 12,20, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

En Haro, a 17 de agosto de 1987.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN

Subasta de aprovechamientos de hayas

V.A.472

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 30 de julio de 1987 el Pliego de Condiciones Económico Administrativa que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de hayas, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote único.— Lugar: Las Charcas (Arroyo Marivelasco) de 209 pies de haya con 211 m.c. de madera y 42 m.c. de leña.

Tipo o precio de licitación al alza y tasas.— Valoración: 1.700.600 pesetas. Tasas: 32.803 pesetas.

Duración y fechas del aprovechamiento: Hasta el 31 de diciembre de 1987.

Fianzas: La fianza provisional será del 6 por ciento del precio de licitación; y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente el 20 por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se

realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Grañón, 17 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

V.A.474

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de los servicios que se citan y que en su día les fueron adjudicados, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito, todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Servicio de limpieza y mantenimiento del Centro Deportivo e Instalaciones Anexas al Colegio Menor Santo Domingo de la Calzada.

Adjudicatario: Limpiezas Purllim, S.L.

Contratación del transporte escolar VII Campaña de Natación.
 Adjudicatario: D. Julio Jiménez Rubio.
 Logroño, a 19 de agosto de 1987.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Subasta de varias obras municipales

V.A.475

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 11 de agosto de 1987, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Facultativas que van a regir en las Obras incluidas en el Plan Regional de 1987, que luego se indicarán se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja pudiendo presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas y anunciándose simultáneamente la Subasta, salvo que se formulen reclamaciones contra el mismo.

OBRAS QUE SALEN A SUBASTA:

1ª Subasta.— Objeto: Obra Instalación Alumbrado Público den Panzares con arreglo a Proyecto Técnico del Sr. Ingeniero Industrial Don José A. Macías Lázaro.

Tipo de tasación: Un millón ciento cincuenta y cinco mil ochenta y dos pesetas.

Fianza provisional: 23.000 pesetas.

Fianza Definitiva: La establecida en Reglamento de Contratación art. 82 del mismo.

Presentación de proposiciones: Por razón de urgencia en plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y horas de 9 a 13 de la mañana.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las plicas.

2ª Subasta.— Objeto: Obra Ampliación de la Red de Colectores en Viguera según Proyecto Técnico del Sr. Ingeniero D. José Antonio Macías Lázaro.

Tipo de tasación: Cuatro millones quinientas ochenta y siete mil

novecientos catorce pesetas.

Fianza provisional: 91.000 pesetas.

Fianza definitiva: La establecida en el Reglamento de Contratación, art. 82 del mismo.

Presentación de proposiciones: Por razón de urgencia en plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante las horas de 9 a 13 de la mañana.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

3ª Subasta.— Distribución Planta 2ª con Portal y Escalera para Dependencias Casa Consistorial en Viguera según Proyecto Técnico de D. José Luis de Miguel.

Tipo Tasación: Tres millones trescientas setenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesetas.

Fianza provisional: La establecida en el Reglamento de Contratación art. 82 del mismo.

Presentación de proposiciones: Por razón de urgencia en plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja durante las horas de 9 a 13 de la mañana.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de la subasta se constituirá en el Salón de Actos del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde o Concejral en quien delegue y con el Secretario del Ayuntamiento.

En la Secretaría Municipal se halla el Expediente completo de las subastas hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... provisto de D.N.I. ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la subasta de la Obra ... anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma y se compromete a realizarla en la cantidad o precio de ... con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Facultativas y Económico Administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Viguera, a 20 de agosto de 1987.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para la apertura de un bar

V.B.479

Por D. Manuel Bustamante Manzano actuando en su propio nombre se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de Bar con emplazamiento en Cuesta de la Catedral nº 19.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 12 de agosto de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de una cafetería V.B.480

Por D. Luis Miguel Losantos actuando en su propio nombre se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de cafetería-heladería con emplazamiento en Avda. Valvanera nº 37-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 19 de agosto de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de una carpintería

V.B.481

Por D. Ignacio Pérez Navajas actuando en su propio nombre se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de carpintería de madera con emplazamiento en camino de la Ribera s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan presentar, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 19 de agosto de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
 Se publica los martes, jueves y sábados
 Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
 Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
 Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas)

58

Por cada palabra (9 palabras por línea)

10

SUSCRIPCIONES

Año

3.100

Semestre

1.600

Trimestre

850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente

35

Ejemplar atrasado más de un mes

50

Ejemplar atrasado más de 1 año

100